

DECRETO _____ **Nº 1.763**

LA REINA, Septiembre 4 de 2013

VISTOS: Carta de fecha 28 de Agosto de 2013, de doña Carmen Gloria Hering Rojas, Directora del Colegio Saint John's Villa Academy, que solicita autorización para realizar una Misa a la Chilena y Ramada para la Comunidad Educativa en las dependencia de dicho establecimiento, ubicado en Alcalde Manuel de la Lastra Nº 2351 La Reina, con expendio de bebidas alcohólicas; el Artículo Nº 19, inciso 3º de la Ley Nº 19.925 Ley de Bebidas Alcohólicas; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO _____ :

1. AUTORIZASE a doña Carmen Gloria Hering Rojas, Directora del Colegio Saint John's Villa Academy, para realizar una Misa a la Chilena y Ramada para la Comunidad Educativa en las dependencia de dicho establecimiento, ubicado en Alcalde Manuel de La Lastra Nº 2351 La Reina, el día sábado 7 de Septiembre de 2013, desde las 12:00 horas hasta las 18:00 horas, con expendio de bebidas alcohólicas, a cargo del Centro de Padres.

2. La señora Carmen Gloria Hering Rojas, Directora del Colegio Saint John's Villa Academy velará por la corrección del acto, especialmente a lo que se refiere la Ley de Alcoholes, evitando los ruidos molestos.

3. La señora Carmen Gloria Hering Rojas, Directora del Colegio Saint John's Villa Academy, deberá entregar una copia del presente Decreto Alcaldicio, en la 16ª Comisaría de Carabineros La Reina, como constancia de esta actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA-CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


